Eduardo Pla Vidal, Arquitecto, redactor de la Modificación segunda de las NNSS de Navas de san Juan,

INFORMA:

- Que se ha complementado el texto de la modificación segunda con el condicionado recogido en el Informe a la aprobación provisional de la modificación segunda de las NNSS de Navas de San Juan emitido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Planificacion y Gestion del Dominio Público Hidráulico de la Junta de Andalucía.
- Que dicho articulado se incluye como:
  " reforma de los art 35 y 36º del documento de Modificacion segunda de las NNSS y " CAPITULO SEXTO. CONDICIONANTES AMBIENTALES, incluido en el TITULO IV, NORMAS PARTICULARES DE ZONA, y recogiendo los artículos del 60 al 67.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, redacta y firma el presente documento,

En Úbeda y Marzo de 2014.

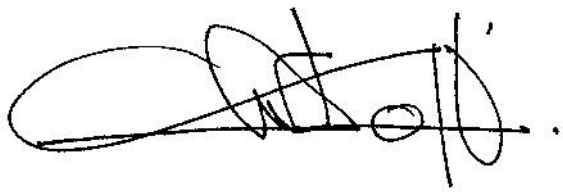

Fdo: Eduardo Pla Vidal.